RESOLUCIÓN CS Nº 336/12



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA. 2 7 SEP 2012

Expediente Nº 10.780/11.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 380/12 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISIOLOGÍA ANIMAL (Optativa) – Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) – Escuela de Biología, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que a fs. 2 obra informe de la Jefa de Departamento de Personal de la mencionada Unidad Académica, en el sentido que el cargo se encuentra en condiciones de ser concursado, en virtud de su vacancia (Resol. CS N° 280/08).

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 232/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 14º Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2012) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISIOLOGÍA ANIMAL (Optativa) – Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) Escuela de Biología.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, UAI. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la FACULTAD DE NATURALES à sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

publiquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA SEGRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CF. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

. . . .